



Resolución Ministerial

Lima, ...10... de...Diciembre..... del.2021.

VISTO, el Expediente N° 21-153864-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 187-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 684) de la Oficina de Gestión de la Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar al señor CARLOS MAURO CARDENAS FERNANDEZ en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 1180-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la citada acción de personal;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor **CARLOS MAURO CARDENAS FERNANDEZ**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 684), Nivel F-4, de la Oficina de Gestión de la Información de la Oficina General de Tecnologías de la Información del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud



A. VERAMENDI L.

